

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Sabado 16 de Mayo de 1896  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.

**POUDRE DE RIZ**  
INVISIBLES  
y muy Adherentes  
**Regenta**  
Préparee par  
**H. MONIN & G. PINAUD**  
PARIS

Propiedad de LA LINDA  
**RALLO & BENITEZ**  
TENERIFE

## PARA CABALLEROS

Grandes novedades en sombreros de paja, cinturones, trajes, corte de pantalón, chalecos, botonaduras, corbatas y en otros muchos artículos se acaban de recibir en el almacén de

**MELENDEZ**

19. CRUZ VERDE 21

**ALEXANDRE**  
6 CASTILLO 6

Se acaban de recibir **SOMBREROS** y **CAPOTAS**, última novedad de París, para señoras, señoritas y niñas.

Precio económico

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

**CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS**

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho o diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella.

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.  
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.  
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

## El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

**Suscripción.**—En toda la provincia un mes. . . . . 1'50  
Península española, semestre. . . 13'00  
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00  
Filipinas, un año . . . . . 30'00  
Un número suelto . . . . . 0'10  
Idem atrasado . . . . . 0'15

**Anuncios.**—Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; a 8 en la tercera y a 4 en la cuarta.

**Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias,** a precios convencionales.

## ANUNCIO

Se arriendan una ó dos dulces de agua de la Empresa de la Laguna; y darán razón en la calle de la Candelaria núm 13 en esta Capital.

## Se Realizan

Una casa de planta baja en la calle del Loro en la Villa de la Orotava.

Una pequeña casa en esta Capital situada en el barrio del Cabo.

Cuatro habitaciones con aljibe y extenso patio en la calle de S. Martín en esta Capital.

Una finca con riego en la Villa de S. Sebastian de la Gomera, donde denominan «El Atajo.»

Una huerta en la calle de S. Miguel en esta Capital.

Para informes dirigirse a D. Juan de la Cruz.—Pilar 31.

## PRÉSTAMO

Con buena garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas que radican en una de las jurisdicciones más próximas a esta Capital, se desean tomar 20000 Pesetas.—Para más antecedentes, dirigirse: Pilar 31.

## SE VENDE

O SE ALQUILA

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas a dos calles.

Para informes calle del Castillo 91.

## Se arrienda

ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extensión, con casa, situada en Geneto en el camino de Candelaria.  
Darán razón Francisco Maffiott.  
Castillo 35.

## Se alquila

La casa núm. 21 de la calle de la Cruz Verde.—Darán razón San Lorenzo núm. 7.

## SECCION RELIGIOSA.

*Santo de hoy.*—S. Ubaldo.

*Santo de mañana.*—S. Pascual Bailon

Cultos para mañana.

### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8: a las 9 1/2 cantada a las oraciones el Rosario.

### PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8: a las 9 cantada a las oraciones cultos y sermón.

### IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 a 8 1/2: y a las 8 ejercicios del mes de María.

## EFEMÉRIDES

1825—Creación de la república del Alto Perú (Bolivia.)

1894—Un descarrilamiento en San Salvador produce 300 víctimas.

1895—Glorioso combate cerca de Guantánamo (Cuba) en que muere el teniente coronel Bosch.

## REGISTRO CIVIL

MAYO 15

Nacimientos

Imeldo Barbuzano y Garcia.

Defunciones

Gervasia Abreu Olaya, de Garachico, soltera, de 69 años—Hospital civil—Enterro colitis crónica.

Andrea Hernandez Alvarez, de Colon, de dos años—San Roque—Pneumonia sarampiosa.

Telesforo Morales y Galdona, de la Republica Argentina, de 7 años—Luz 74—Fiebre tifoidea.

María Cedres y Navarro, de Fuerteventura, viuda, de 65 años—San Francisco de Paula—Bronco pneumonia doble.

### Matrimonios

D. Antonio Morin y Crespo, de Taganana, de 32 años, viudo, con D.<sup>a</sup> María de la Concepción Cruz de León, de S. Andrés, de 22 años, soltera.

D. Santiago de la Esperanza Hernandez, de 31 años, de Salamanca, con D.<sup>a</sup> Antonina Lopez Laureyro, de Taganana, de 28 años soltera.

D. Antonio Cabrera Rojas, de 23 años, de esta ciudad, con D.<sup>a</sup> Candelaria Cabrera Lopez, de esta ciudad, de 17 años, soltera.

D. Juan Yanes Sanchez, de 22 años, soltero, de Matanzas, Cuba, con D.<sup>a</sup> Adela Garabito y Adan, de esta ciudad, de 24 años, soltera.

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida a 0° y en milímetros. . . . .	766.28
Temperatura del aire a la sombra . . . . .	21.9
Tensión del vapor de agua . . . . .	10.5
Humedad relativa . . . . .	60.4
Viento. . . . .	N.E.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Estado del cielo. . . . .	Despejado.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	25.4
Id. mínima . . . . .	18.6

Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros). . . . . 1.48  
Estado del mar . . . . . Llano.  
Lluvia en las 24 horas (milímetros) 0.0

## SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 15

VILLE DE MARANHAO.—Vapor francés, del Havre y Burdeos, con carga general y un pasajero, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

AMAZONAS.—Vapor alemán, del Brazil y escalas, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

Dia 16

FOURNEL.—Vapor francés, de Marsella, Barcelona y Málaga, consignado a los Sres. Hardisson Hermanos.

SALIDA DE BUQUES

VILLE DE MARANHAO.—Para Dakar, tomó frutos, carbon, agua y viveres.

FOURNEL.—Para Colon y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

AMAZONAS.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

BEARN.—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos, saldrá de este puerto el dia 16 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Masagan, Tanger, Gibraltar y Marceila, saldrá de este puerto el dia 20 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

RUAPEHU.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 22 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

GOTH.—Para la Madera y Southampton, saldrá de este puerto el 27 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELDE.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el dia 23 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

## EDICTO

D. Pablo Gonzalez Iturriaga, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento en la sesion que celebró el trece del corriente, acordó señalar el dia diez y siete de junio próximo y hora de las 2 de la tarde para que tenga lugar la subasta de los arbitrios de la plaza de Mercado y puntos públicos en el frente de la misma, y en la del Teatro, durante el año económico de 1896-97, cuyo tipo es el de treinta y tres mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales, ante la Junta respectiva; y el pliego de condiciones, tarifa y demás documentos que tienen relacion con la expresada subasta se hallaran de manifiesto en la secretaria de la corporacion hasta el dia en que tenga lugar aquella, con el objeto de que puedan enterarse las personas a quienes convenga el conocimiento de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Mayo de 1896.—Pablo Gonzalez Iturriaga.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 15—5.45 t.

Cuba

Por consecuencia de una

petición de nuestro representante, Sr. Dupuy de Lome, el Gobierno de Washington ha abierto una información para conocer el origen de las expediciones de la *Laureada* y *Bermuda*; y ha ofrecido Mr. Cleveland destituir á las autoridades federales que resulten culpables.

MENCHETA.

Madrid 15—7'35 n.  
Cuba

Un telegrama de la Habana que acaba de recibir el *Heraldo*, dice que el general Weyler no comprende los pesimismo que existen respecto á la campaña, porque él confía en el próximo quebranto de la insurrección, y que no pedirá refuerzos aunque sabe que estos apresurarían los triunfos.

Han causado grata impresión las manifestaciones del Marques de Tenerife.

Valores

El Bolsin cerró hoy á 62'65  
Mencheta

Madrid 16—9'30 m.  
Cuba

Dicese que el Gobierno preparará de 50 á 60,000 hombres para enviar á Cuba en el Otoño próximo.

Diplomacia

El Gobierno dirigirá una circular á todas las Naciones exponiendo las cuestiones surgidas con el de Washington.

Mencheta

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880. —EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

S. M. Alfonso XIII

Mañana cumple 10 años de edad, nuestro Augusto Monarca, D. Alfonso XIII, y con tan fausto motivo, habrá besamanos á las 12 del día en la capitania general, los fuertes de la plaza haran las salvas de ordenanza, las tropas de la guarnición vestirán de gala, y los edificios públicos izarán el pabellon nacional.

Hacemos fervientes votos porque la Providencia conserve la vida de nuestro Soberano para felicidad de la Nación, cuyos destinos rige durante su menor edad con tanto acierto, su egregia Madre D.<sup>a</sup> Maria Cristina.

Viaje

Acompañado de sus apreciables hijos, regresó á esta ciudad del Gran Hotel Taoro, donde ha permanecido algunos dias, el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Tambien ha regresado del Gran Hotel, el Sr. D. Santiago de la Rosa, presidente accidental de la Diputación.

Sean bienvenidos.

Enfermo

Se encuentra enfermo si bien no de

cuidado, nuestro particular amigo, D. Eoquiel Urien de Vera, Ingeniero Agrónomo de la Provincia.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Artículos de comer

Estamos en un todo conformes con las apreciaciones que hace el *Cronista* respecto á la venta de artículos alimenticios, tanto en su parte higiénica, como en su precio, pues en el primer caso perjudican visiblemente la salud pública, por la que deben velar sin descanso las autoridades, y en el segundo aumentará la emigración que tanto daña á los pueblos: dice así:

«Muchos de los artículos alimenticios que se están expendiendo en esta plaza se hallan en condiciones higiénicas tan pésimas, que es indispensable de proveerse de ellos, someterlos á minucioso análisis práctico, ya que no puede ser químico por que carecen de Laboratorios donde sean examinados con pulcritud.

Las harinas, manteca, mantequilla y sobre todo el aceite de olivas cuyo uso es tan indispensable, son de tan mala calidad que muchas familias se han visto obligadas á no proveerse de ellos, mas que por pésimos é inservibles, por nocivos á la salud.

Y tengase en cuenta que no añadimos á la mala calidad lo caro de estos y de otros muchos artículos tan necesarios y tambien impuros.

Las continuas excitaciones de la prensa; las repetidas quejas del público; nada, absolutamente nada, ha sido bastante para que por nuestro municipio se adopten energicas medidas á fin de garantizar la salud pública y concluir con esos productos causa principal de muchas enfermedades.»

Cacos

Han reaparecido los *rateritos*, pues ya llevan dos escaramuzas, y conveniria, que si es posible, en la tercera dieran con sus cuerpecitos en los mullidos colchones que hoy tiene la cárcel.

Esperamos que la policia despliegue esta vez toda su actividad, á fin de hacer una buena caceria.

Toros

Hemos oído que una cuadrilla recién llegada á esta ciudad, de Venezuela, ha pedido ganado á la Península con objeto de dar varias corridas en nuestra plaza de Toros.

En «Santa Cecilia»

Mas concurrido y animado que el anterior, resultó el baile de anoche en los salones de *Santa Cecilia*, saliendo todos satisfechos de tan agradable velada, y esperando la del viernes próximo.

El sexteto de la orquesta, dirigido con tanto acierto por el inteligente maestro Barcia, ejecutó perfectamente todas las piezas de baile, y entre ellas una preciosa tanda de vals para piano compuesta por nuestro amigo el maestro de música del Puerto de la Cruz, D. Juan Reyes Armas, é instrumentada por dicho Sr. Barcia.

Abogados

Se ha incorporado al Colegio de Abogados de esta capital, nuestro querido amigo D. Jesús Vigil.

Nos alegramos de la determinación tomada por nuestro ilustrado colaborador, porque sumara sus vastos conocimientos con los de los demás letrados de este foro para la defensa de los principios de Justicia.

Matrimonio

Anoche contrajo matrimonio en esta capital el teniente Auditor de guerra del distrito, D. Isidro de Torrecilla con la bella Srta. Carmen de Castro y Cáceres.

Les deseamos felicidades en su nuevo estado.

Canarios en Cuba

La Asociación canaria de la Habana, ha nombrado su presidente de honor al General Weyler, Marqués de Tenerife.

Tambien ha elegido su Junta Directiva que se constituyó en la siguiente forma:

Presidente.—D. Justo P. Parrilla.  
Vice-presidente.—D. José Curbelo.  
Tesorero.—D. Antonio Casanova y Leon.

Vice-tesorero.—D. Domingo Tejera.  
Secretario.—D. Juan Domingez Barrera.

Vice-secretario.—D. Ramon Gary.  
Conciliarios.—D. Domingo F. Cubas.—D. José Trujillo Monagas.—D. Ernesto Lecuona y Ramos.—D. Ascencio Sanjuán.—D. Antonio Suárez Franco.—D. Tomás Alvarez.—D. Juan de la Rosa.

Suplentes.—D. José Rodriguez Perdomo.—D. Higinio Leal.—D. Andrés Nobregas.—D. Rafael Lorenzo Diaz.—D. Ramon Carballo.—D. Gregorio Fuentes Vivas.

Pago á los Maestros

En la Habilitación de primera enseñanza está abierto el pago de los haberes que corresponden á los Maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Arrecife  
Haría, por material del primer trimestre de 1895-96.

Idem, personal del 2.º id., id.  
Tinajo, material y alquileres del 1.º id., id.  
Yaiza, material id., id., id.  
Betancuria, personal id., id., id.  
Casillas del Angel, personal y material id., id., id.

Pájara, personal id., id., id.  
Tetir, personal, material y alquileres id., id., id.

San Bartolomé de Lanzarote, personal y material del 2.º id., id.

Teguise, id., id., id., id., id.  
Tias, id., id., id., id., id.

Antigua, material y alquileres id., id., id.  
Arrecife, personal y material id., id., id.

Partido de Guía de Canaria  
San Nicolás, material y alquileres de los 1.º y 2.º trimestres de 1895 96.

Artenara, personal, material y alquileres del 1.º id., id.

Mogán, personal id., id., id.  
Moya, material de los 1.º y 2.º id., id.

Idem, personal 3.º id., id.  
Galdar, material y alquileres del 2.º id., id.

Idem, personal, material y alquileres del 3.º id., id.

Guía de Canaria, retribución, material y alquileres del 2.º id., id.

Idem, personal del 3.º id., id.  
Agaete, id., id., id., id.

Partido de la Laguna  
Sauzal, alquileres de los 1.º y 2.º trimestres de 1895 96.

Idem, personal del 3.º id., id.  
Matanza, personal y material del 2.º id., id.

Tegueste, alquileres de id., id., id.  
Idem, personal del 3.º id., id.

Laguna, id., id., id., id.  
Santa Ursula, id., id., id., id.

Victoria, id., id., id., id.  
Tacoronte, personal, material y alquileres id., id., id.

Partido de la Orotava  
Arico, personal, material y alquileres del 1er. trimestre de 1895-96.

Granadilla, personal y material id., id., id.  
Idem, personal del 2.º id., id.

Vilaflor, personal, material y alquileres del 1.º id., id.  
Garachico, personal y material del 2.º id., id.

Guancha, id., id., id., id.  
Puerto de la Cruz, alquileres id., id., id.

Idem, personal del 3.º id., id.  
San Miguel, personal del 2.º id., id.

Tanque, id., id., id., id.  
Buenavista, personal del 3.º id., id.

Realejo alto, id., id., id., id.  
Realejo-bajo, personal, material y alquileres id., id., id.

Icod, id., id., id., id., id.  
Orotava, personal y material "pi" "pi" id.

Silos, id., id., id., id., id.  
Icod (San Felipe) alquileres de los trimestres 1.º 2.º y 3.º id.

Partido de Santa Cruz de la Palma  
Breña baja, personal y material del 1er. trimestre de 1895 96.

Puntagorda, id., id., id., id., id.  
Llanos, personal y material del 2.º id., id.

Garafia, material id., id., id.  
Santa Cruz de la Palma, personal id., id., id.

Mazo, id., 3.º id., id.  
Fuencaliente, personal y material id., id., id.

Paso, id., id., id., id., id.  
Partido de Santa Cruz de Tenerife

Fasnia, personal del 1er. trimestre de 1895-96.

Valverde, material id., id., id.

EL CORSO

IV

Daremos punto á esta breve reseña con una sucinta compilación de nuestra legislación en la materia, remitiendo á los que deseen mas amplias noticias á la Ordenanza de 20 de Junio de 1801, á la Real cédula de 1797 sobre causas de presas y á los artículos de la Ordenanza de matrículas de mar de 2 de Agosto de 1802, en lo que se refieren al mismo asunto.

En la Ordenanza de 1802 se dictan las reglas con que se ha de hacer el corso de los particulares contra los enemigos de la Corona, y comienza por las diligencias que están obligados á practicar los que quieran dedicarse á esta clase de armamentos, y los auxilios que deben darles los Comandantes de Marina en los puertos.

Es su primer requisito obtener la patente formal, previa la declaración de la clase del buque, su porte, armas, pertrechos y gente de dotación, con mas la prestación de fianza abonada para seguridad de su conducta y puntual observancia de la Ordenanza y de no cometer hostilidades contra los subditos españoles ni contra las embarcaciones neutrales, especialmente contra las de naciones cuyas banderas gozaren de inmunidades ó privilegios fundados en los tratados ó convenios.

Esta fianza se fijará, por mayor suma, en sesenta mil reales vellon; pero puede moderarse, á juicio del Comandante de Marina. Este, concedido el permiso, le facilitará la pronta habilitación del buque, por todos los medios que estén á su alcance, consintiendo que reciba la tripulación que quisiere, con prevención de que solo pueda llevar la cuarta parte de la matriculada, y que las otras tres sean de hombres hábiles y dispuestos para el manejo de las armas. Para el mas pronto armamento, si los corsarios pidiesen artilleria, armas, pólvora y otras municiones, por no hallarlas en otros parajes, se les franqueará de los arsenales y almacenes del Estado, á costo y costas, con tal de que no hagan falta para los buques de la armada, concediendoseles un plazo de seis meses para satisfacer su importe, en el caso de que no pudiesen pagarlo al contado.

Los individuos empleados en el corso gozan de los privilegios y fueros de Marina, y los servicios que hicieron los jefes y cabos de dichas embarcaciones se reputarán como si los prestasen en la real armada; concediendose á los que sobresaliesen en acciones señaladas recompensas particulares como son privilegios de nobleza, pensiones, empleos y grados militares, según la importancia de los buques de guerra ó corsarios enemigos que apresaren y la naturaleza de los combates que sostuvieren. La gente de la tripulación que quedase inválida por heridas recibidas, será atendida, para el goce de pensiones, conforme á las propuestas de los Capitanes ó Comandantes, tambien se concederán aquellas á las viudas de muertos en semejantes combates.

Para mayor estímulo de los que se dedican á hacer el corso, se les concede, además de las embarcaciones que apresaren, sus aparejos, pertrechos, artilleria y carga ciertas gratificaciones por la Tesoreria de Marina del departamento respectivo, las cuales se aumentarán en una cuarta parte cuando el buque de guerra ó corsario enemigo haya sido apresado al abordaje ó tuviera mayor número de cañones que el corsario apresador.

Del total valor que resulte de la venta de las presas hechas por buques de guerra se harán dos porciones: la una de tres quintos, para la tripulación y guarnición, y la otra de dos quintos, para la oficialidad.

El conocimiento de las presas que los corsarios condujeren ó remitieren á los puertos pertenece, privativa y absolutamente, á los Comandantes de Marina de las provincias, con asistencia de sus asesores é inhibición de los Capitanes ó Comandantes generales de provincias, de las Audiencias, Intendentes del Ejército, Correjidores y Justicias ordinarios.

Si las presas fuesen conducidas á la capital del departamento, conocerá de ellas y de todas sus incidencias la Junta establecida en él, con asistencia del Auditor; y si hubiera discordia, se remitirán los autos al Consejo de la Guerra, con noticias de las partes.

Tan luego como una presa haya sido conducida á puerto, el Comandante de Marina

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 24

Empiezan las polémicas

Luiciada la tregua que las circunstancias habian impuesto á los diversos partidos de la isla, los periódicos inician de nuevo las polémicas violentas á propósito de las reformas que se tratan de implantar en la isla.

El periódico *Unión Constitucional* dice que la campaña en favor del planteamiento de las reformas ha sido promovida por el laborantismo, apoyado incondicionalmente en la Península.

«Admitir las reformas—dice—seria tanto como confesar la impotencia de las armas españolas.»

Pando y las reformas

Los periódicos que copiaron el telegrama de *El Imparcial*, hablando del próximo regreso del general Pando, lo atribuyen á la opinion que éste habia emitido en pro del planteamiento de las reformas políticas, como una solución para terminar la guerra.

En vista de esto, la junta directiva del partido Union constitucional puso un telegrama al general Pando preguntándole lo que habia de cierto en tales noticias.

El general ha contestado con el siguiente telegrama que acabo de leer.

«Es falso y absurdo haya podido decir nada semejante.»

De esta repuesta dependia que se incluyera á Pando en la candidatura para senador.

Los senadores cubanos

Las candidaturas acordadas son: por la Habana el general Ochoando; por Pinar del Rio el conde de la Viñaza; por Puerta Principe los Sres. Sánchez Mira y Batanero; por las Villas D Manuel Blanco y Polavieja; por Matanzas los Sres. Pando y Amezaga.

Los autonomistas presentan por la Universidad de la Habana al Sr. Labra y por la Sociedad Económica al Sr. Gibergera.

Los puestos restantes aun no se ha acordado quienes los ocuparán.

El expediente al coronel Echevarria

Ha quedado terminado el expediente que se mandó instruir para aclarar la conducta del coronel Echevarria, suspendido en su cargo por creerse que habia faltado á la operacion combinada en Pinar del Rio contra las partidas de Maceo y Qulutin Banderas.

El resultado del expediente es favora-

ble para el Sr. Echevarria, á quien se le repondrá en el mando de la columna.

La mujer de un cabecilla

En Artemisa ha sido detenida la mujer del cabecilla Federico Alfonso, que recorria el campo, vestida de hombre, incendiando las casas aisladas que no estaban defendidas por tropa ó por sus dueños.

Desembarco difícil.—Batidas

Al desembarcar en Córtes el batallón de Cantabria, apoyado por dos cañoneros, vieron la playa ocupada por gran número de rebeldes.

Los cañoneros y las tropas dispersaron sobre los grupos barriendolos.

El desembarco fué dificilísimo, pues los insurrectos habian incendiado el muelle y los almacenes, por lo cual hubo que echar al agua los caballos que no era posible conducir á tierra.

Tampoco fué posible desembarcar las provisiones.

El batallón de Cantabria persiguió al enemigo gran espacio de tiempo, le hizo 21 muertos.

Además fueron rescatados varios paisanos que el enemigo tenia prisioneros.

Al dia siguiente, cuando la columna se dirigia hacia Fé, tuvo un nuevo encuentro con los rebeldes, á los cuales causó 35 muertos.

Un capitán valiente

El capitán de voluntarios Sr. Canosa, que opera en el departamento Oriental, dió en Sevilla una batida al enemigo, tomándole el campamento.

El capitán Sr. Canosa se batió con gran denuedo, dando él mismo muerte al cabecilla Caldeira.

Los rebeldes tuvieron siete muertos, y nosotros nueve contusos, incluso el Sr. Canosa.

Otra colision de leales

Al pasar por el ingenio Gicarita cerca de Bolondron, la columna que manda el comandante Cavanna, el destacamento de voluntarios que protegía el corte de la caña hizo sobre las tropas varias descargas.

La columna avisó con toques de corneta y vivas á España, pero no debieron percibirlos bien los voluntarios que tomaban á los soldados por insurrectos, pues continuaron disparando.

Cuando se deshizo el error ya estaban heridos el comandante Sr. Cavanna y un soldado.

Ha habido otros encuentros que me abstengo de telegrafiar por ir en el par-

te oficial que se remite al ministerio de la Guerra.

Ha sido sobreseida la causa instruida contra Sanguily por el secuestro de de Fernandez Castro.

Ahora pende sobre él la causa por el delito de rebelión, que se halla en Tribunal Supremo.

TEATRO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Variada función para esta noche

1.º La zarzuela en un acto y en verso, de los Sres. Pina y Barbieri, titulada:

LOS CARBONEROS

REPARTO

Simona, Sra. Sola.—Torcuata, Sra. Macias.—Onofre, Sr. Mata.—Elias, Sr. Caballero.—Saturio, Sr. Navarro. —La acción en Madrid; época actual.

2.º ESTRENO del tan renombrado y aplaudido sainete en prosa, estrenado en el teatro Lara en Madrid, el dia 23 de Mayo de 1895, obteniendo ochenta representaciones consecutivas con éxito, debido á la inspirada creación del popular y nunca bien ponderado poeta, D. Vital Aza, denominado:

LA REBOTICA

D.ª Restituta, (boticaria) Sra. Macias.—D.ª Remona, (la estanquera) Sra. Barberá.—Currita, (la jueza) Sra. Sola.—Margarita, (la registradora) Sra. Huercio.—Teresa, Srita. Barberá.—Manuela, Sra. Osete.—D. Bernardino (farmacéutico) Sr. Rosih.—El señor cura, Sr. Caballero.—Martínez (veterinario) Sr. Mata.—Nicolas, Sr. Barberá.—D. Prudencio (registrator) García T.—Joaquin (juez de 1.ª instancia) Millan.—D. Julio (medico) Sr. Navarro. Matias (guardia municipal) Sr. Dabot.—Pepe (mancebo de botica) Navarrito.—Una criada, y lugareñas 1.ª 2.ª 3.ª.—La acción, en un pueblo de la provincia de....

3.º y último. El Jugete comico-lirico en un acto, de los Sres. Jackson y Caballero, que se titula:

CHATEAU MARGAUX

Desempeñado por la Sra. Barberá, (protagonista) Sra. Macias y los Sres. Mata, Rosih y Caballero.

El auriga murmuraba:

—¡Rayos y truenos! Cuarenta francos... más que vale el caballo.

En el boulevard de San Mignel se detenian las gentes creyendo que el caballo ibadesbocado.

Luego, como el cochero hacia crujir al látigo con todas sus fuerzas, se le creyó beodo y algunos estudiantes que subian, le increparon con voces desaforadas.

Pero el no respondió y ni siquiera volvió la cabeza.

Las sacudidas del coche, hicieron que Nabote recobrase el conocimiento.

La joven abrió los ojos.

—¿Donde estamos, preguntó; á donde vamos?

—Vamos á la estacion del Este, repuso Consolat.

Y como ella, sin fuerzas para hablar, le interrogase con los ojos.

—Quizá encontremos á M. de Ferran... quizá no haya partido todavia... Aun no son las nueve, y el tren no sale hasta las nueve y cinco.

El rubor fugitivo coloreó las mejillas de Denisa.

Esta era su última esperanza.

El fiacre atravesó el Sena dos veces, pasó por delante de la torre Saint Jacques y bajó el boulevard Sebastopol.

Consolat no separaba los ojos de su reloj y de cuando en cuando se inclinaba sobre la ventanilla para consultar la hora á la roja luz de la linterna del fiacre.

El carruaje caminaba siempre con la misma rapidez.

—Todavía tenemos ocho minutos, dijo el comisario.

Luego atravesaron los grandes boulevares.

—Ya nos acercamos, ¡ánimo! dijo Consolat.

De repente, casi enfrente del Eldorado, el carruaje se detuvo y el cochero profirió un terrible juramento.

El caballo acababa de caer.

Consolat hizo un gesto de desesperacion.

Luego abrió la portezuela, arrojó dos luses al auriga,

zá me habeis maldecido... Madre, respondedme, decidme una palabra solamente...

Pero la parálitica habia dejado de existir.

—Id á buscar al doctor Valot, le dijo el comisario.

Mad. Trémolo sin pedir más explicaciones, salió.

Cinco minutos despues llegaba Valot.

Pero no pudo hacer más que certificar de su muerte.

—Hija mia, dijo el comisario, que en medio de la tristeza de tan lúgubre escena, conservaba su habitual sangre fria, hija mia, no os dejeis arrastrar por la desesperacion; pensad en vuestro hermano que espera... Sed fuerte... Olvidad á vuestra madre por algunas horas, y volvereis despues á orar.

Nabote se levantó, se enjugó las lágrimas y dijo simplemente:

—Estoy á vuestras ordenes, M. Consolat.

Mientras ellos salian, acompañados por el doctor Valot, Perico, que habia acudido en estos últimos momentos, retrocedia espantado ante el descompuesto semblante de Justina; y la Trémolo, encendiendo dos bujias, colocadas en candeleros de cobre, abria un libro, y arrodillada en un rincón, recitaba las oraciones de los muertos.

VIII

Consolat y Nabote hicieron el viaje de Meudon á Paris sin dirigirse la palabra, sin pronunciar una sola frase.

Denisa, agobiada por las mil desgracias que pesaban sobre ella, sentia que su valor y sus fuerzas estaban á punto de agotarse, y que si habia de vivir dos dias más sumida en tan terribles angustias, sucumbiria.

Consolat guardaba tambien el silencio más profundo.

Aquel hombre sufría horriblemente; ya para él no era este asunto de amor propio, habia olvidado su orgullo y su vanidad.



**FORWOOD BROTHERS & CO'S**

PARA LA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor **frutero**

# TELDE

Saldrá de este puerto el 23 de mayo. Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

NOTA: Se suplica á los Sres. Embarcadores, avisen con la anticipacion debida el hueco que desean se les reserve para este vapor.

**Compagnie de Navigation Marocaine et Armenienne de N. PAQUET Y Comp.**

Vapor francés.

# MEURTHE

deberá salir de este puerto el 20 de mayo para **Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.**

Consignatario, *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6



**THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S**

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés.

# GOTH

Saldrá de este puerto el 27 de mayo.—Admite pasajeros y tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.



**NEW ZEALAND SHIPPING COMP R. M. S.**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor inglés.

# RUAPEHU

deberá salir de este puerto el día 22 de mayo Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

**Compra Oro**

AURELIANO YANES

**Mota Valdivia**

Medico Zootechnista. Con establecimiento de herrería y forjado y enfermería.—Calle de la Laguna, trancera de la Capitanía general.

**Se vende**

Las Obras Completas del capitán **Mayne-Reid** en 4 tomos. Las de **Victor Hugo** por D. Jacinto Labaila, en seis tomos. Estas obras están encuadradas y con poco uso. Informarán en esta Imprenta.

**GARDENIAS**

Se venden en la calle de la Luna número 1.

**AVISO MUSICAL IMPORTANTE**

El distinguido maestro director y compositor **JOSE BARCIA**, fija su residencia en esta capital dando lecciones de Solfeo, Canto, Armonía, Composición, Instrumentación, Piano y Violín etc. etc. Calle de Canales núm. 41.

**SE CONFECIONAN ESTERAS DE junco y espartos y se colocan á domicilio.** Calle de Santo Domingo núm. 17.

**ARBOLES**

Frutales, tropicales y otras plantas de merito. Pueden facilitarse á precios convenientes por **Pedro de Foronda**, calle del Tigre núm. 21.

# CERVEZA INGLESA

Pedir siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**

De venta: almacenes de **CRISTOBAL BEAUTELL**

**Academia de Comercio**

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE **D. Celes­tino Lozano.**

*Callao de Lima, 2, 2.º*

Hallandose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Calculos mercantiles, Teneduria de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las

de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre beneficiosa para los mismos, se admiten en cada clase.

Se facilitan informes impresos y verbales.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS** **FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. **Véndense en todas las farmacias.** Al por mayor: **E. Formiguera y C.ª**, Talleres, 22.—Barcelona

**ALMACENES**

DE **AURELIANO YANES** Se está recibiendo un completo surtido de **Maderas de pino** y **suprce ciases superior.**

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

La revelacion de la madre Lauriot habia penetrado hasta el fondo de su alma.

Su honradez é integridad de magistrado habia disminuido mucho á sus ojos; habia herido á la justicia.

—¡Qué horrible desgracia habia estado á punto de causar! Sin embargo, no era suya la culpa... cualquiera otro se habria engañado también... y el juez de instrucción, que no podia contentarse con las diligencias preparatorias del comisario de policia, ¿no se habia engañado tambien?

Pero esto no borraba la falta cometida. Consolat se sentia humillado y casi medroso.

—Si llego demasiado tarde, si no puedo salvar á Lauriot, murmuraba, no me queda otro recurso que saltarme la tapa de los sesos.

Eran las ocho y media cuando el tren se detuvo.

—Vamos directamente á casa del Procurador general, dijo; la orden de ejecucion ha sido dada por él por triplicado: al director de la prision de la Grande Roquette; al prefecto de policia encargado de mantener el orden; y al verdugo.

Solo el Procurador general puede hacer suspender la ejecucion, y esta orden debe comunicarse igualmente al director de la Roquette, al prefecto de policia y al verdugo.

—¿Y si M. de Ferrand está ausente de Paris?

El comisario se estremeció.

—Entonces, dijo, no sé lo que sucederá.

—Pero, ¿quién asiste á la ejecucion?

—El Procurador de la República, el jefe de la policia de seguridad, el comisario de policia del barrio, el abate Crozé...

—En defecto del Procurador general, ¿no podrian ellos mandarla suspender?

—No pueden mandar nada... la orden es superior y tal es la ley.

Ambos guardaron silencio.

Sus pensamientos eran tan espantosos, que no se atrevieron á ir mas lejos en su conversacion.

Mientras hablaban, habian salido de la estacion, y tomado un fiacre.

—¡Veinte francos si vais al galope! habia dicho Consolat.

El auriga administró al caballo un fuerte latigazo.

Y el fiacre partió con gran velocidad.

El cochero tenia, sin duda, deseos de ganar la propina, porque más que correr hacia volar al caballo.

No habian pasado cinco minutos, cuando el fiacre se detenia en la calle de Gay-Lussac, delante de la casa marcada con el número indicado por Consolat.

El comisario saltó fuera del carruaje.

—Quedáos aqui, dijo á Denisa, os mandaré subir si es preciso.

Y trepó corriendo la escalera.

Un minuto despues, bajaba, pálido como un muerto.

Nabote lanzó un grito de angustia.

Lo habia comprendido todo.

—¿M. de Ferrand no está en su casa?

—No.

—¿Dónde está?

—Ha partido para Meaux, donde vá á cazar.

—¡Ah! ¡Dios nos abandona!

Y Denisa perdió el conocimiento.

Pero el comisario habia conservado toda su sangre fria.

—M. de Ferrand acaba de salir, dijo; tomar en la estacion del Este el tren de las nueve y cinco; son las nueve menos cuarto; dispongo de veinte minutos; me basta...

Consolat gritó al cochero que esperaba en el pescante,

—Veinte francos más si llegais á la estacion del Este antes de las nueve... ¿Comprendeis?

—¡Mil rayos! comprendo... ¡Hué!

Y el fiacre partió con la misma velocidad.